



TRABAJO DE FIN DE GRADO

La doctrina lingüística de Juan de Valdés: un análisis fonético del *Diálogo de la lengua*

Amaia Ibáñez Camacho

Grado en Filología Hispánica

Tutora: María Consuelo Villacorta Macho

Departamento de Filología Hispánica, Románica y Teoría de la Literatura

Curso 2022-2023

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo estudiar la doctrina lingüística del humanista y escritor conquense Juan de Valdés mediante el análisis fonético de una de sus obras, el *Diálogo de la lengua* (ca. 1535). Se trata de un rico retrato de la lengua española de su tiempo que, bajo la forma de una conversación entre cuatro personajes, constituye una fotografía de la variación fónica, morfosintáctica y léxica del siglo XVI, época en la que pueden observarse una serie de cambios radicales que determinaron el paso del sistema fonológico medieval al moderno.

El estudio del texto se ha dividido en tres vertientes. En primer lugar, se ha incidido en su caracterización formal atendiendo al género al que pertenece, a los personajes y a la estructura. En segundo lugar, con el objetivo de indagar en la doctrina lingüística del autor, se ha estudiado, a través de extractos significativos de la obra, su ideal de lengua teniendo en cuenta los planteamientos ortográficos y estilísticos que se defienden en ellos. Por último, los comentarios de algunos fragmentos han servido para mostrar la diversidad fónica del español durante esa etapa, tanto en el vocalismo como en el consonantismo, donde se ha hecho hincapié en la alteración de las sibilantes y en la confusión de *b/v*. También se han detectado dos ejemplos de la lengua viva vigentes hoy en día: el yeísmo y la pronunciación labiovelar de *hu-*.

La obra resulta interesante para profundizar en la conciencia lingüística de Valdés, puesto que aborda la *auctoritas*, la expresión, la corrección gramatical o el papel los refranes y al mismo tiempo, brinda un valioso testimonio del estado de la lengua en el siglo XVI. En definitiva, con este estudio se espera arrojar luz sobre la importancia del *Diálogo de la lengua* como texto literario que coloca a la lengua romance en el centro del debate lingüístico y subrayar su relevancia para el estudio de la lengua española en un momento crucial en la historia de su evolución.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. CONTEXTO HISTÓRICO-CULTURAL.....	2
3. BIOGRAFÍA DE JUAN DE VALDÉS.....	3
4. EL <i>DIÁLOGO DE LA LENGUA</i>	4
4.1. Caracterización formal: género, personajes y estructura	4
4.2. La doctrina lingüística de Valdés	6
4.2.1. La conciencia lingüística: el uso frente a la norma, la norma toledana/de la corte y su caracterización del castellano.....	6
4.2.2. El ideal de lengua: ortografía, estilo y neologismos	9
4.3. Análisis fonético de algunos fragmentos	14
4.3.1. Vocalismo.....	14
4.3.2. Consonantismo	15
4.3.2.1. <i>Sibilantes</i>	15
4.3.2.2. <i>Confusión b/v</i>	17
4.3.2.3. <i>Dos ejemplos de la lengua viva vigentes hoy en día: el yeísmo y la pronunciación labiovelar en las variantes hu- / gu-</i>	18
5. CONCLUSIÓN	19
6. BIBLIOGRAFÍA.....	21

1. INTRODUCCIÓN

En el siglo XVI, España experimentó un periodo de ampliación territorial y de gran esplendor cultural. En este contexto, no solo la lengua castellana iba expandiéndose y consolidándose como lengua nacional, sino que también proliferaban una serie de obras, entre ellas, el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés, que ponían el foco en las lenguas romances para elevar su estatus y establecer modelos lingüísticos. Pese a ser una obra conocida dentro del ámbito filológico, el número de trabajos que se han dedicado a su estudio fonético son muy escasos. De esta carencia de publicaciones nace nuestro interés por indagar en el contenido del texto.

En primer lugar, hemos considerado necesario realizar una aproximación al contexto histórico y cultural en el que se ve enmarcada la obra, seguido de una breve explicación del Humanismo y su labor en torno a la revalorización del romance. Dentro de dicho movimiento, una de las figuras más relevantes en España fue la de Juan de Valdés, del que se incluye un breve apunte acerca de su vida y su producción escrita.

En segundo lugar, llevamos a cabo una caracterización formal del *Diálogo de la lengua* mediante el estudio de su género, personajes y estructura. Después, se recopilan las principales reflexiones sobre el estudio de las lenguas vulgares en el Siglo de Oro, para a continuación recoger las propias consideraciones lingüísticas del escritor conquense. A través de fragmentos de la obra, estudiamos su defensa de una norma toledana/de la corte, así como su ideal de lengua examinando sus observaciones en cuanto a la ortografía, el estilo y los neologismos.

Por último, el trabajo contiene un estudio fonético de algunos extractos seleccionados. Por un lado, se atiende a la variación vocálica. Por otro, en el consonantismo se estudian las sibilantes, la confusión de *b/v* y dos ejemplos de la lengua viva que siguen vigentes en la actualidad: el yeísmo y la pronunciación labiovelar en las variantes *hu-/gu-*. Finalmente, presentamos las conclusiones obtenidas a partir del análisis realizado.

2. CONTEXTO HISTÓRICO-CULTURAL

El Humanismo fue un movimiento intelectual, pedagógico y estético surgido en Italia que sacudió todo el panorama intelectual europeo. Siguiendo a Rico (1980: 87), «humanista» es una palabra de hacia el 1500 pero cargada de sentido peyorativo y por este motivo poco usada por los que recibían tal nombre. Sin embargo, puede considerarse Humanismo cualquier valoración positiva de los *studia humanitatis*.

De forma paralela a su desarrollo, nace la filología, una disciplina surgida precisamente porque una de las más profundas corrientes del Renacimiento consistió en la exaltación de la naturaleza en sus productos más inmediatos y espontáneos. Por esta razón, se rehabilitó el cultivo de las lenguas vulgares por parte de los humanistas al emplear su lengua materna en materias graves reservadas hasta entonces al latín (Lapesa, 1974: 14). Esta cuestión caía tan de lleno dentro de las preocupaciones renacentistas que en varios países surgieron apologías de las lenguas respectivas¹.

Por lo que respecta a la Península Ibérica, el interés por el estudio del español dentro y fuera del país —especialmente en Italia, dada la intensidad de las relaciones histórico-culturales entre ambos territorios durante el siglo XVI— suscita «la proliferación de gramáticas, diccionarios y tratados que se ocupan de la descripción del español y de su enseñanza» (Torrens, 2018: 251). Buen ejemplo de ello es la *Gramática de la lengua castellana* de Nebrija, la primera gramática en castellano, en la que se aplican a la lengua vulgar los métodos humanísticos que antes solo se ejercitaban en el estudio del latín o del griego.

Desde un punto de vista histórico, el apogeo del español en el mundo como lengua de comunicación y de cultura coincide con el auge político y territorial de España, convertida en el siglo XVI por la dinastía de los Austrias en un imperio en el que «no se ponía el sol». Con Carlos I, el castellano, vehículo de expresión para cualquier tipo de contenido, se empieza a sentir como la lengua nacional de España. En efecto, se podría decir que «el nombre de *lengua española* se sobrepone al de *lengua castellana* desde el siglo XVI» (Lapesa, 1981: 298).

¹ En Italia, las *Prose della volgar lingua*, de Pietro Bembo (1525); en Francia, la *Défence et illustration de la langue Française*, de Du Bellay (1549) (Lapesa, 1981: 300). En España, como veremos, Juan de Valdés escribe el *Diálogo de la lengua* (ca. 1535).

3. BIOGRAFÍA DE JUAN DE VALDÉS²

Juan de Valdés, hermano de Alfonso de Valdés, debió de nacer entre 1498 y 1500 en Cuenca. En 1523, fue enviado a la pequeña corte de Escalona para ejercer de paje al servicio del segundo marqués de Villena, un noble conmovido por el alumbradismo. Durante esta etapa, además de empezar a interesarse por la literatura, el conqueense desarrolló una sensibilidad religiosa rupturista debido a su acercamiento a dicho movimiento espiritual que se caracterizaba por el rechazo a la ceremonia y al cristianismo más institucional. Como consecuencia, el latín, asociado al rito esclerotizado, se desplazó por el castellano en la construcción ideológica de este nuevo rumbo teológico. Tras la condena del movimiento por la Inquisición en 1525, Valdés se lanzó a abrazar el entonces ortodoxo erasmismo³.

En ese mismo año, Valdés estudió retórica, latín, griego y hebreo en la Universidad de Alcalá. Sus años universitarios fueron fundamentales en su formación intelectual, dado que entró en contacto epistolar con el propio Erasmo de Rotterdam⁴. En 1529, Valdés dio a conocer la única de sus obras que se imprimió en vida: el *Diálogo de doctrina cristiana*. Publicado ya bajo sospecha, decidió marcharse a Italia, ayudado por la posición privilegiada de su hermano en la corte imperial, tras abrirse contra él un proceso inquisitorial.

Se tiene constancia de que en 1531 escribe desde Roma, donde probablemente acentuó su conciencia lingüística contrastiva en torno al castellano en relación con otras lenguas. Debió de configurar en esta etapa pensamientos que aparecen en el *Diálogo de la lengua* como la necesidad de incorporar palabras concretas al castellano y de ofrecer una cierta guía normativa para la lengua. En Italia, Valdés detectó el prestigio social del castellano en Europa y fue consciente del valor que el propio emperador daba el uso del español en la corte.

En 1532, tras el fallecimiento de su hermano, abandonó Roma y se trasladó a Nápoles. Es probable que, en otoño de 1535, cuando el emperador pasaba allí hospedado unos

² Se ha seguido a Lola Pons (2022: 147-162).

³ Erasmo abandonó toda pretensión de recuperar el modelo clásico, pues solo tuvo en cuenta la realidad del latín hablado en su momento y enfocó la cuestión lingüística desde una perspectiva de utilidad al concebir la lengua como un medio y no como un planteamiento meramente estético (Ruiz, 1987: 27). Esta idea será de gran importancia para la redacción del *Diálogo de la lengua*.

⁴ Francisco Abad (1986: 487) subraya que las reflexiones gramaticales de humanistas como Valdés se debieron en parte al impulso de Erasmo a las lenguas vulgares en detrimento de la consideración ciceroniana de la fijación del latín como una lengua muerta.

meses con la corte *in itinere*, el escritor redactara el *Diálogo de la lengua*. Al mismo tiempo, en Nápoles se dedicó a la traducción bíblica, siendo el primer español del XVI que dejó traducciones castellanas de las Sagradas Escrituras y el primer comentarista bíblico en castellano de ese siglo. Finalmente, murió en esta ciudad el 16 de julio de 1541.

Tras su fallecimiento, se publican *Alfabeto cristiano* (1545) y los *Cinco trataditos* (1545). No obstante, el *Diálogo de la lengua* tuvo que esperar hasta el siglo XVIII para conocer su difusión impresa. Se publicó por primera vez, tras rastrear el texto a través de manuscritos que difundieron sus discípulos, en los *Orígenes de la lengua española* de Mayans (1737) como obra anónima hasta que en el siglo XIX se le atribuyó a Juan de Valdés.

4. EL DIÁLOGO DE LA LENGUA

4.1. Caracterización formal: género, personajes y estructura

Siguiendo a Rallo (1987: 13-17), el diálogo es uno de los géneros más relevantes de la prosa no novelesca del siglo XVI y el cauce principal de ideas humanistas. Concebido desde un molde antidogmático y formalmente dialéctico, el diálogo lo somete todo a análisis mediante el pensamiento crítico y reformista propio del Humanismo a través de un fingido intercambio de opiniones. En concreto, en el caso de Valdés, el hecho de que Erasmo empleara el diálogo con el fin de volcar su doctrina religiosa en sus *Coloquios* resultó la razón definitiva para que él escogiera el mismo modelo como forma de plasmar su doctrina lingüística.

Del mismo modo, cabe destacar que Valdés se sostiene en la tradición de Luciano, cuyo estilo destacaba por «la agilidad, el desenfado, la sutil ironía y la elasticidad del hablar ordinario» (Barbolani, 1984: 55). Con el objetivo de elaborar una retórica que aparenta oralidad, Valdés se vale de diversos recursos que contribuyen a la deseada verosimilitud conversacional; por ejemplo, de elementos humorísticos⁵ (ironías, chistes, burlas) y expresiones coloquiales que refuerzan la impresión de familiaridad y espontaneidad⁶.

⁵ El humor estaba contemplado en el ideal hombre renacentista: el *vir facetus*, un erudito con capacidad para el humor fino (Pons, 2022: 179).

⁶ En torno a los procedimientos de mimesis conversacional que Valdés introduce para lograr efectos de inmediatez escénica véase Ana Vian (1987): «La mimesis conversacional en el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés», *Criticón*, 40: 45–79.

En cuanto a los personajes, Valdés se incluye en la obra como uno de ellos. Según Barbolani (1984: 57), se trata de una encarnación ficcional del propio autor, muy frecuente en la tradición italiana del género, que representa la voz de la *auctoritas* por combinar su condición de castellanohablante con la de hombre de letras. Por otro lado, para Blecua (2017: 98-99), es tentador, dado el contexto de español entre extranjeros en que se escribe la obra, considerarla una temprana obra vinculada a la enseñanza del español como segunda lengua, precisamente por la caracterización de los demás personajes —Pacheco, Coriolano y Marcio—, cuyo perfil recoge tres tipos de hablantes (5)⁷. Pacheco, como *natural* de la lengua, representa al castellanohablante nativo y suele ser quien objeta. Los italianos, por su parte, muestran distintos grados de aprendizaje de español: Coriolano asume la función de *novicio*, esto es, la de un principiante aprendiz de español que acepta siempre la palabra de Valdés y Marcio, el *curioso*, es un italo hablante que domina el castellano y que desea conocer en profundidad los entresijos del castellano⁸.

Atendiendo a la estructura, la conversación preliminar escenifica que el encuentro de los cuatro amigos ocurre en el ambiente relajado de una sobremesa en una casa a las afueras de Nápoles⁹. La obra comienza *in medias res* con la intervención de Marcio: «Pues los moços son idos a comer y nos an dexado solos, antes que venga alguno que nos estorve, tornemos a hablar en lo que comencé a deciros esta mañana» (3). Así pues, el argumento del diálogo se motiva por la curiosidad de los amigos que piden a Valdés aclaraciones en unas cuantas cuestiones sobre la lengua¹⁰: «satisfazednos con las razones que os mueven a escrevir algunas cosas de otra manera que los otros» (10). Después, Marcio expone el orden de los temas que se abordarán: el origen del castellano, la gramática, la ortografía, el léxico, el estilo y los libros escritos en castellano (13). La forma dialogada, apunta Barbolani (1984:120), le permite a Valdés una mayor libertad de exposición y una menor rigidez sistemática.

⁷ La edición utilizada es la de Lola Pons (ed.) (2022). En las citas correspondientes a la obra solo se indicará la página.

⁸ No es de extrañar que los amigos de Valdés se interesaran por la lengua de este cuando la sociedad italiana, en especial la napolitana, recibía fuerte influencia española (Lapesa, 1974: 13).

⁹ Valdés recrea en la ficción un espacio legitimado en la realidad como espacio de poder y de cultura. Como hemos visto en el apartado 3, Nápoles era punto de encuentro de humanistas y el emperador la eligió como lugar donde alojarse.

¹⁰ En ausencia de Valdés, Marcio, Coriolano y Pacheco esconden al escribano Aurelio, encargado de registrar fielmente la conversación, para que el diálogo se haga obra escrita (Rallo, 1987: 42).

4.2. La doctrina lingüística de Valdés

4.2.1. La conciencia lingüística: el uso frente a la norma, la norma toledana/de la corte y su caracterización del castellano

El debate sobre el método de estudio de las lenguas vulgares resulta primordial en la conciencia lingüística del siglo XVI. Pozuelo (1984: 81) establece dos posturas principales acerca del enfrentamiento entre norma y uso¹¹. Por un lado, algunos teóricos sostuvieron una posición normativista, entendiendo como norma la acordada por los eruditos poseedores de autoridad. El principal defensor de esta actitud es Antonio de Nebrija, que, preocupado por elevar el rango de la lengua castellana por medio de los preceptos del arte, puso su empeño en otorgar fijeza y someter a reglas a la lengua castellana¹². Igualmente, en esta línea normativista se sitúa Villalón (*Arte o Gramática para saber hablar y escrevir en la lengua castellana*, 1558).

Por otro lado, hubo una reacción reivindicadora del uso entendido como «hablar común» que hacía al hablante depositario de la autoridad lingüística. Los autores de esta opinión incidían en la constante mutabilidad del signo en lugar de en la fijeza de la norma. El representante por excelencia de esta posición, además de Francisco Robles y Aldrete¹³, es precisamente Juan de Valdés (Pozuelo, 1984: 83-84).

Esta defensa del uso común de la lengua frente a la norma culta proveniente de la tradición escolar es la que lleva a cabo el personaje de Valdés en el siguiente fragmento: «He aprendido la lengua latina por arte y libros, y la castellana por uso; [...] de la latina podría dar cuenta por el arte y por los libros en que la aprendí, y de la castellana no, sino por el uso común de hablar» (6). Vemos, pues, que Valdés es partidario de que la adquisición de una lengua por vía natural, por uso, implica la imposibilidad de sistematizarla y contrapone ese proceso al aprendizaje libresco del latín.

Sin duda, durante toda la obra se muestra reacio a que el español pueda describirse conforme a normas y principios al igual que las lenguas clásicas. Cuando le preguntan

¹¹ Existe una tercera postura; la de los racionalistas, cuyo principal mentor es el Brocense, defensores de que la norma lingüística se apoya en la razón y esta es superior tanto al uso como a la tradición. Juan López de Velasco, por su parte, opta por una síntesis ecléctica de las tres actitudes mencionadas (Pozuelo:1984:87-90).

¹² Cristina Barbolani (1984:78-79): «la novedad que supuso la *Gramática* de Nebrija radica en que aplicaba el método de estudio de la gramática latina a una lengua romance. Para Nebrija la reducción a reglas era el mayor honor que podía hacerse a una lengua, equiparándola al latín, considerando que había llegado a su grado más alto de perfección».

¹³ Este incide más en el empleo individualizado de cada hablante (Pozuelo, 1984:84).

por la gramática del castellano, Valdés responde: «muy larga me la levantáis si queréis meterme en reglas gramaticales» (26). Otro fragmento similar lo encontramos un poco más adelante: «Las lenguas vulgares de ninguna manera se pueden reducir a reglas de tal suerte que por ellas se puedan aprender, y siendo la castellana mezclada de tantas otras, podéis pensar si puede ninguno ser bastante reduzirla a reglas» (34). De esta manera, Valdés se postula contra la idea original de Nebrija que, como se ha mencionado antes, aseguraba que el romance podía ser descrito mediante reglas dentro de un tratado gramatical. Siguiendo a Pons (2022:34), se debe tener en cuenta que en este periodo se da una concepción gramatical purista; es decir, para Valdés, un sistema reglado solo se da en lenguas que no han entrado en contacto con otras.

Como indica Moriyón (2021:239-244), mientras en Nebrija vislumbramos el manual y la preceptiva inmutable que establece la norma, en Valdés, por el contrario, observamos que la intención normativa solo se concibe cuando nace del contacto con la realidad lingüística. Según su doctrina, la lengua es susceptible al cambio porque su fuerza ya no viene del prestigio latino, sino del uso real de los hablantes. Consecuentemente, podría decirse que, para Valdés, el hablante común, único depositario de la autoridad lingüística, ha suplantado a la tradición normativa erudita¹⁴.

A su vez, el prestigio con que es presentada el habla de Toledo también forma parte de la conciencia lingüística valdesiana, que debe entenderse, matiza Alonso (1947:5), no como una mera puntualización geográfica, sino como la «lengua de la corte», pues el poder del grupo humano que pertenece a ella propicia el crédito lingüístico de lo cortesano. Por ejemplo, cuando Marcio le pregunta «cuál tenéis por mejor dezir, *quige* y *quigiera* o *quise* y *quisiera*, *vigitar* o *visitar*», Valdés contesta: «yo por muy mejor tengo la *s*¹⁵ y creo que la *g* no la avéis oído usar a muchas personas discretas nacidas y criadas en el Reino de Toledo o en la corte» (54).

Mientras que en el siglo XVI la *Questione della lingua* en Italia había postulado un modelo, el toscano, Valdés propone el suyo, sustentado en un doble eje de autoridad: la corte y Toledo. Siguiendo a Pons (2022:199-201), la ciudad manchega reunía unos rasgos que la condujeron a ser considerada como centro de prestigio lingüístico: era el núcleo del poder eclesiástico, había sido el escenario de la coronación de Juana de Castilla y de

¹⁴ Esto no quiere decir que admita cualquier vulgarismo. De hecho, en su obra rechaza algunos como *engeño*, *hucia*, *pescudar*, al preferir *ingenio*, *confianza* y *preguntar* (24).

¹⁵ Se critica el trueque entre /s/ y /z/. Lola Pons (2022:54) sostiene que dicho intercambio era común en el castellano medieval y aún más frecuente en el siglo XVI.

Felipe de Habsburgo (1502) y gozaba de gran peso demográfico. Junto a ello, en estos primeros años del XVI, se pone por primera vez por escrito la idea de que Toledo, el corazón de Castilla en esa época, gozaba del monopolio del buen castellano¹⁶.

Sin embargo, a partir de mediados del siglo XVI, Williams (2011:208-216) sostiene que es con Valladolid, y no con Toledo, con el que se debe asociar la lengua de la corte. Son principalmente vallisoletanos y personas afincadas desde hace tiempo en esta ciudad, y no toledanos los que se desplazan con la familia real a la nueva capital de la monarquía. En lo referente a Madrid, no se habla de él como centro de prestigio lingüístico hasta que no se convierte en capital de la monarquía tras la llegada de la corte de Felipe II en 1561¹⁷.

La atención a Toledo a lo largo de la obra demuestra la superioridad con que Valdés considera el uso lingüístico de su zona —de hecho, Pacheco se refiere a él como «hombre criado en el Reino de Toledo y en la corte d’España» (24)— frente al resto de variedades que se reconocen existentes en España. En esta línea, critica a Nebrija recalcando su condición andaluza:

...aunque Librixa era muy docto en la lengua latina [...] no se puede negar que era andaluz y no castellano y que escribió aquel su *Vocabulario* con tan poco cuidado que parece averlo escrito por burla?» (8-9).

... él era andaluz, adonde la lengua no está muy pura. Hablaba y escrevía como en el Andalucía y no como en Castilla (70).

Pons (2022:190-192) señala que es escurridizo el argumento valdesiano en torno a la procedencia andaluza de Nebrija, quien nunca defendió ni basó su autoridad en su procedencia andaluza, como demérito de su crédito como conecedor del buen uso lingüístico. Apunta a que la clave del conflicto radica en que hay un desacuerdo de base metodológica entre ambos anteriormente expuesto: Nebrija cree en el arte y se inclina por una gramática teórica; en cambio, el conquense apuesta por un menor academicismo en la disquisición lingüística.

Por lo que respecta a la situación del castellano, Valdés dice expresamente que el latín es su principal fundamento (21) y se adhiere a la teoría de la corrupción de las

¹⁶ Asimismo, Toledo fue una histórica sede de cultura desde los tiempos visigodos y, especialmente desde los siglos XII y XIII con la escuela de traductores y la labor de Alfonso X, podía proporcionar el patrón lingüístico para el castellano. A pesar de los esfuerzos de Valdés por fijar la norma toledana, el castellano del norte acabó por imponerse (Sanchís, 2010:119).

¹⁷ En cuanto al habla de Sevilla, esta creó un foco inesperado de irradiación lingüística, en parte, favorecida por su economía con el comercio atlántico. A medida que avanza el siglo XVI, su prestigio aumentó y se convirtió en una norma innovadora frente a la cortesana (de Toledo primero, y después de Madrid) hasta extenderse no solo por la zona circundante, sino también por América (Alvar 1979: 34-35).

lenguas, heredera de Quintiliano¹⁸. Más adelante describe las letras castellanas comparando sus sonidos con el italiano:

Confórmase también con el latín en el abecé, aunque difieren en esto: que la lengua castellana tiene una *j* larga que vale por *gi*¹⁹ y tiene una que nosotros llamamos cerilla, la cual haze que la *c* valga por *z*²⁰; tiene más una tilde que en muchas partes puesta sobre la *n* vale tanto como *g*²¹ (28).

Valdés también da testimonio de la expansión del castellano en esa época y explica que se habla en toda Castilla, Aragón, Murcia, Andalucía, Galicia, Asturias y Navarra (24). A su vez, menciona las otras lenguas de España: catalán, portugués, valenciano y vizcaíno (22). En cuanto a la difusión de la lengua por el resto de territorios y su prestigio, asegura que «ya en Italia assí entre damas como entre cavalleros se tiene por gentileza y galanía saber hablar castellano» (5).

4.2.2. El ideal de lengua: ortografía, estilo y neologismos

Como indica Lapesa (1974: 20), las normas ortográficas que reivindica Valdés obedecen a tres principios: «exacto paralelismo entre letras y fonemas²², autonomía para la escritura romance y aversión por el cultismo forzado». El primer principio se refleja en el siguiente extracto al hablar de las palabras que comienzan por *f*-:

...pues la pronunciación es con *h*, yo no sé por qué ha de ser la escritura con *f*, siendo juera de propósito que en una lengua vulgar se pronuncie de una manera y escriba de otra; yo siempre he visto que usan la *h* los que se precian de escribir el castellano pura y castellanamente²³; los que ponen la *f* son los que, no siendo muy latinos, van trabajando de parecerlo» (51).

Valdés certifica su extrañeza por la conservación en la escritura de la *f*- latina en palabras que ya se pronunciaban con aspirada en el siglo XVI. Así pues, vemos cómo en la conservación de la *f* inicial Valdés ve una postura conservadora burocrática, lejos de la

¹⁸ Rafael Lapesa (1981: 299-301): «la exaltación nacionalista que acompañó a la creación de los estados modernos se reflejó en un mayor aprecio de las lenguas nacionales. La mayor conciencia lingüística hizo preguntarse por el origen de las nuevas lenguas, que se explicó generalmente como «corrupción» del latín a causa de las mezclas de pueblos.

¹⁹ «Se refiere al uso de *j* para el sonido que en lo antiguo sonaba como fricativo postalveolar sonora /*ʒ*/, comparable con el italiano *gi* de *giorno*» (Pons, 2022: 28).

²⁰ Alude a la cedilla que daba lugar a la *ç*, pronunciada en época valdesiana como predorsodentoalveolar sorda equivalente a /*ts*/ (Pons, 2022: 28).

²¹ La consonante nasal palatal era inexistente en latín, pero se incorporó desde su formación a lenguas romances (el italiano lo escribe con *gn*) y el castellano con *ñ*. La difusión del nombre de letra *ñ* es tardía en español (en el DRAE desde 1817), de ahí que Valdés no la llame así, sino que la defina a partir de la virgulilla (Pons, 2022:28).

²² Sobre las corrientes ortográficas en torno a la acomodación entre escritura y pronunciación, véase Antonio Salvador (1980): «La adecuación entre grafía y fonema en los ortógrafos del Siglo de Oro», *Anuario de Estudios Filológicos*, 3: 215-227.

²³ La doctrina de Valdés mantiene la *h*- que deriva de la *f*- latina: FENECULUM > *hinojo*, FERRUM > *hierro* o FAVA > *hava* (56).

cultura viva que ya no la pronuncia²⁴.

También se observa una reivindicación similar cuando Marcio le pregunta qué hacer con la *x* en los vocablos que terminan en *-encia*, como *excelencia* o *experiencia*. La respuesta de Valdés es clara: «Yo siempre la quito porque no la pronuncio, y pongo en su lugar *s*». Es decir, Valdés apuesta por hispanizar la ortografía de *x* (aquí equivalente a /ks/) en *s*: (*esperiencia* en lugar de *experiencia*). A continuación, Pacheco le pregunta el motivo por el que quiere quitar la *x* latina y poner en su lugar la *s*, a lo que Valdés responde: «¿Qué más autoridad queréis que el uso de la pronunciación?» (64).

El segundo principio, la autonomía para la escritura romance, lo hace presente en «cuando escribo castellano no curo de mirar cómo escribe el latín» (39). Asimismo, critica las oraciones con el verbo al final a modo de calco de la sintaxis latina: «no pongáis el verbo al fin de la cláusula cuando él de suyo no se cae, como hazen los que quieren imitar a los que escriben mal latín» (116). La crítica a la posposición del verbo es, por un lado, un rechazo a la típica construcción de distancia comunicativa propia del siglo XV que buscaba una lengua elaborada imitando la latina; por otro, es un deseo por acercarse a los patrones de colocación de verbo más frecuentes en la lengua hablada (Pons, 2022: 130).

Por último, pone de manifiesto la aversión a las formas latinizantes bajo la idea de que el castellano tiene su propia dignidad independiente (Gauger, 1989: 58). Valdés declara: «cuando escribo para castellanos [...] siempre quito la *g* y digo *sinificar* y no *significar*, *manífico* y no *magnífico*, *dino* y no *digno*²⁵. Y digo que la quito porque no la pronuncio» (55). En su propósito de que la escritura correspondiera fielmente a la pronunciación, apostaba por la simplificación de grupos consonánticos cultos como GN>N. En general, todo el periodo áureo es una época de lucha entre el respeto a la forma latina de los cultismos y la propensión a adaptarlos a los hábitos de la pronunciación romance mediante su reducción. En efecto, en las hablas populares hubo una tendencia

²⁴ María Jesús Torrens (2018: 59) señala que «desde finales del siglo XI, junto a *f* hay testimonios de aspiración [h] o pérdida en la documentación castellana, realizaciones que seguramente eran sentidas por los hablantes como variantes de un mismo fonema, siendo la /f/ la más culta y /ø/ la de las clases más bajas. Aun así, la grafía *f* predominó al menos hasta finales del siglo XV, sin que ello suponga que se pronunciara en realidad». La aspiración, que desde antiguo tenía por variante el cero fonético en el castellano del centro y del norte, acabó perdiéndose. Según Ralph Penny (2013: 599-601), «hasta el siglo XIV, es probable que la pérdida del fonema /h/ estuviera limitado sobre todo a la zona burgalesa. La pérdida de /h/ se fue extendiendo a territorios meridionales y a cada vez más grupos sociales, hasta convertirse en norma en la segunda mitad del siglo XVI, pero la pronunciación con /h/ no se rindió totalmente y caracteriza el habla sevillana hasta la época actual».

²⁵ No obstante, huye de la asimilación morfológica en *dezillo* dado que prefiere *dezirlo* (58).

popular a reducir los latinismos a los hábitos espontáneos de la conversación²⁶, pero, según Lapesa (1981:390), ni siquiera a finales del XVII existía un criterio fijo; el gusto del hablante y la frecuencia de uso eran los factores decisivos.

La crítica al cultismo forzado también se observa cuando Valdés dice a sus amigos que escribe con *f* en lugar de con *ph* palabras como *esfera* «por conformar mi escritura con la pronunciación» (60). No obstante, a veces Valdés se muestra contradictorio. En las cartas que les envía a sus amigos emplea *cobdiciar*, *cobdo* y *dubda* porque a su ver «los vocablos están más llenos y mejores con la *b* que sin ella» (48). En este caso, Valdés adopta una actitud bastante conservadora, ya que la labial de las tres palabras²⁷, que ya no se pronunciaba, también se estaba dejando de escribir desde inicios del siglo XVI. A principios del XVI, el castellano resolvió algunos grupos consonánticos poco acordes con el tipo de combinación preferida por el idioma: así, *-bd-* simplificó tras vocal velar (*cobdo* > *codo*) y vocalizó en los demás casos (*cabdal* > *caudal*) (Cano Aguilar, 2013: 852).

Por lo que respecta al estilo, en el siguiente pasaje de la obra resume su ideal de expresión:

El estilo que tengo me es natural y sin afetación ninguna escribo como hablo; solamente tengo cuidado de usar de vocablos que sinifiquen bien lo que quiero dezir y dígolo cuanto más llanamente me es possible (113).

Este extracto, no obstante, no invita de ningún modo a imitar escribiendo un hablar espontáneo, en el sentido de lo descuidado o de lo no trabajado. Siguiendo a Gauger (1989: 58), la expresión valdesiana debe de cumplir dos condiciones: se trata de utilizar palabras ajustadas a lo que se quiere decir y de expresarse con la mayor sencillez, pero con una sencillez producida. Además, el precepto de Valdés no puede interpretarse desde el punto de vista de la lingüística, sino que este posee un valor metafórico, pues, sencillamente, no se puede escribir como se habla²⁸. La escritura, en contraste con el habla natural, es siempre artificial. Esta congruencia entre el escribir y el hablar la adopta también en cuanto a la ortografía, dado que, como hemos visto, en el aspecto fónico de

²⁶ Uno de los ejemplos que recoge Valdés del habla popular muy extendidos en su tiempo es *afeto* (53).

²⁷ Estas retienen una *b* que ha quedado en final de la sílaba por la síncope de una vocal átona interior (del tipo CUPIDITIA > **cobidicia* > *cobdicia*). En el siglo XIV esta /b/ empezó a debilitarse en semivocal [ɥ], sonido que se eliminó tras vocal homóloga (/o/ o /u/): *cabdal* > *caudal*, *cobdo* > *codo* (Penny, 2013: 609).

²⁸ Lo gráfico se caracteriza por la ausencia de factores lingüísticos y extralingüísticos presentes de una manera constitutiva en el acto lingüístico fónico. De todas formas, en el siglo XVI existen transcripciones de auténticas enunciaciones de la inmediatez oral: las actas de la Inquisición, en las que se recogían al pie de la letra blasfemias e insultos (Oesterreicher, 2013: 752).

lo hablado la ortografía debe corresponder a lo que se articula.

La máxima «escribo como hablo» se vincula con la corriente erasmista que buscaba una elaboración lingüística sencilla. Valdés no defiende que se deba elevar la lengua hablada a la categoría de ejemplarizante, aunque recomienda acercar la expresión hacia un estilo que no rechace los rasgos de la lengua hablada, «propios exclusivamente o no de ella, pero sí claramente distintos de los rasgos lingüísticos propios de la distancia comunicativa y alejados de un ideal de naturalidad o simpleza» (Pons, 2022: 113).

Otro pasaje en el que se resume el estilo reivindicado por Valdés expresa que «todo el bien hablar castellano consiste en que digáis lo que queréis con las menos palabras que pudiéredes» (116). En él exalta la concisión verbal frente a la prolijidad, según un principio de la retórica clásica basado en el *ne plus dicatur quam oportet* de Quintiliano, que no deja de ser, al fin y al cabo, un elogio a la *brevitas*. El ideal valdesiano de prosa concisa debe respetar tres términos concretos: la *sentencia* (la claridad), el *encarecimiento* (cierto énfasis expresivo en el tono de personal participación en lo enunciado) y la *elegancia* (que consiste en guardar unas normas estilísticas, con un componente de gusto). En definitiva, Valdés se inserta en la corriente de la sobriedad y de repudio a la pedantería (Terracini, 1979: 39-40).

Como advierte Menéndez Pidal (1978: 71), no se deben confundir la llaneza y la brevedad que defiende Valdés con la simplicidad o empobrecimiento de la lengua. En este sentido, Valdés se muestra conforme con las parejas sinónimas que él mismo usa en su obra. Sugiere que no solo hay que atender a la brevedad, sino también al refuerzo de la expresión y, apoyándose en sus queridos refranes, cita aquel que dice: «Quien guarde y condessa dos vezes pone la mesa», en el que los verbos *guardar* y *condensar* significan ‘ahorrar’. Sin embargo, no se puede suprimir ninguno de los sinónimos, pues quitaría «el encarecimiento que suelen hazer dos vocablos juntos que sinifican una mesma cosa» (117).

Para Valdés, la lengua castellana es tan elegante, gentil, noble, entera y abundante²⁹ como la toscana (7), pero le parece menos elaborada y carente de modelos literarios, ya que desprecia toda la producción textual del siglo XV³⁰. Les confiesa a sus amigos que

²⁹ *Entera* significa menos corrompida que otras lenguas romances respecto a las correspondientes formas latinas; *abundante* alude a la riqueza lexical (Barbolani, 1984: 123).

³⁰ Según Rafael Lapesa (1981: 310), «la rápida evolución del idioma y el cambio de gusto impedían tomar por modelo de buen uso la literatura del XV».

considera la lengua castellana más vulgar que la lengua toscana, al estar esta enriquecida por Bocaccio y Petrarca (7). Ante la ausencia en castellano de autores con los que respaldar sus consejos para el buen uso³¹, en vista de que «la lengua castellana nunca ha tenido quien escriba en ella con tanto cuidado y miramiento cuanto sería menester» (7), acude a los refranes en un sentido de ejemplaridad estilística. Valdés prestigia el refrán vernáculo de origen popular y refuerza de este modo el movimiento erasmista que en el siglo XVI recuperó sentencias y dichos de la tradición grecorromana³². De hecho, para el autor «lo mejor que los refranes tienen es ser nacidos en el vulgo» (11). Como explica Barbolani (1984:71), estos testimonian el uso auténtico y generalizado de ciertas formas léxicas y sintácticas. Se supera así la concepción humanística de ennoblecimiento de la lengua a través del latinismo y del cultismo.

Además, esta recopilación de refranes constituye un valioso testimonio para los estudios paremiológicos, puesto que son, según Jiménez (2010: 26), una de las principales fuentes con las que contamos para reconstruir la fraseología histórica del español y de la cultura oral del refrán. Valdés encuentra en los refranes, es decir, en la sabiduría popular castellana, el lugar idóneo para ilustrar sus teorías gramaticales porque son elementos conocidos y aceptados por la comunidad hablante. Por ejemplo, para explicar el empleo del artículo contracto *del*, se sirve del siguiente refrán: «Del lobo un pelo y esse de la frente» (26). Lo mismo sucede para ilustrar el uso de *al*: «Dixo el asno al mulo: ¡harre allá! orejudo» (27).

Atendiendo a los neologismos, Menéndez Pidal (1978: 72) señala que, pese a que las humanidades clásicas experimentan un gran desarrollo en el periodo en el que vive Valdés y aunque la lengua introduce bastantes helenismos y latinismos, los humanistas emplean nuevos términos por la necesidad de dar nombre a ideas nuevas y no por el placer de la novedad verbal tan característico de los escritores del siglo XV. Pons (2022: 100-101) detalla que mientras el cultismo de la época de Santillana y Juan de Mena resultaba desmedido, el de Valdés es meditado y restringido. Así pues, Valdés hace notar la conveniencia de introducir neologismos latinos, italianos o de otras procedencias como *paradoxa*, *tiranizar*, *decoro*, *dócil*, *ortografía*, *superstición* o *ambición* (100-101).

³¹ Juzga las *Trescientas* y la *Celestina* por la oscuridad de sus cultismos (119). El único autor que elogia es a Jorge Manrique, por la armonía de sus *Coplas*, en las que no hay «ni un vocablo forzado» (121).

³² La recolección erasmiana de los *Adagia* acentuó el prestigio de los refranes en detrimento de la literatura como *auctoritas* (Pons 2022: 194).

Ninguno de estos vocablos se ha dejado de usar desde entonces; por el contrario, el idioma desechó centenares de términos que se introdujeron en el siglo XV. Por último, la opinión de Valdés en cuanto a los neologismos podría resumirse en estas palabras de Marcio:

Ninguna lengua ay en el mundo a la cual no estoviesse bien que le fuessen añadidos algunos vocablos, pero el negocio está en saber si querríades introducir estos por ornamento de la lengua o por necesidad que tenga dellos (103).

4.3. Análisis fonético de algunos fragmentos

El español del siglo XVI, sobre todo en la primera mitad de la centuria, conservaba gran número de formas y construcciones concurrentes entre las que era dable elegir. Lapesa (1974: 16) sostiene que no se había liquidado la frondosa anarquía medieval, ni estaban fijados los límites entre el vulgarismo y el habla culta³³. Más que de marcar la consecución de una situación de estabilidad y fijación del sistema, el Siglo de Oro es un momento de transición entre distintas situaciones de variación: las medievales y las modernas (Cano Aguilar, 2013: 825). Sin embargo, iba apareciendo el sentido del lenguaje correcto, a la vez que se operaba una lenta selección en la estructura fónica de la que da testimonio Valdés a lo largo de la obra con sus preferencias.

4.3.1. Vocalismo

En primer lugar, Valdés da cuenta de la variación en el vocalismo átono, fenómeno vivo en el siglo XVI que se ejemplifica en estas parejas: *vanedad* o *vanidad*, *envernar* o *invernar*, *escrevir* o *escribir*, *aleviar* o *aliviar*, *desfamar* o *disfamar* (41). Siguiendo a Pons (2022:283), en general, para estos casos era más extendida la forma que defendía Valdés; primaba el uso de la *i* frente a la *e*.

El conuense también pone de manifiesto la alternancia existente en esa época entre las vocales *u* y *o* en estos vocablos: *abundar* o *abondar*, *ruñan* o *rofián*, *ruido* o *roido*, *cubrir* o *cobrir* (46). Como indica Pons (2022: 285), las formas que se estaban generalizando en el siglo XVI eran con *u* y así lo explica el autor: «yo escribo la *u* porque la tengo por mejor, creo hazen assí los más» (46). Penny (2013: 597) recuerda que ya en el castellano medieval existía cierta vacilación en sílabas átonas iniciales e interiores,

³³ En torno a este aspecto, consúltense Juan Antonio Frago (1989): «¿Sólo grietas en el edificio del reajuste fonológico?», *Lingüística Española Actual*, 11: 125-143 y Francisca Medina (2005): *La lengua del Siglo de Oro: un estudio de variación lingüística*. Granada: Universidad de Granada.

entre vocales cerradas (/i/, /u/) y medias (/e/, /o/) de ambas series. Una palabra podía aparecer con dos formas alternantes: *dizir~dezir*, *riñón~reñón*, *sufrir~sofrir*, *cochar~cuchar*, *ruido~roído*, *lugar~logar*.

Esta alternancia en la lengua culta empezó a resolverse en el siglo XV y fue desapareciendo por completo en el período siguiente. En los verbos, la alternancia /i~/e/ se redujo normalmente a /e/, por efecto de la disimilación ante /í/ tónica desinencial (*sentir~sintir* > *sentir*), excepto en *bivir~bevir*, *escribir~escrevir*, *recibir~recebir*, que se resolvieron en *vivir*, *escribir* y *recibir*, respectivamente. En las categorías no verbales, la elección de una vocal cerrada o media fue más arbitraria, prefiriéndose casi siempre la cerrada (*civil~cevil* > *civil*, *riñón~reñón* > *riñón*, *ruido~roído* > *ruido*, *lugar~logar* > *lugar*, *cochar~cuchar* > *cuchara*). En los verbos, la alternancia /u~/o/ se resolvió en /u/ en todos los casos menos en *dormir* y *morir*: *sofrir~sufrir* > *sufrir* (Penny, 2013: 598).

Por último, la obra también nos muestra la variación entre las vocales *a* y *e* en tres voces: *rencor~rancor*, *renacuajo~ranacuajo* y *rebaño~rabaño* (39). Pons (2022: 39) señala que la variación vocálica estaba viva en el siglo XVI y venía determinada por preferencias individuales o geográficas. En este caso, Valdés se decanta por la *e*; en cambio, prefiere la *a* para las siguientes parejas: *taxbique* o *texbique*, *trasquilar* o *tresquilar* (42).

4.3.2. Consonantismo

Es necesario tener en cuenta la fecha de redacción de la obra (*ca.* 1535), puesto que, en el primer tercio del siglo XVI, como sostiene Cano Aguilar (2013: 825), se está desarrollando, aún poco visibilizada, la escisión fonética entre un modelo de pronunciación castellano-norteño y otro meridional con base andaluza.

4.3.2.1. Sibilantes

Siguiendo a Alarcos (1988: 53), por la acción conjunta de la debilitación de las africadas y del ensordecimiento de las sonoras, las seis sibilantes medievales toledanas se reducen a tres /ʃ/, /s/ y /s̄/ en el siglo XVI, estabilizadas en el español moderno como /θ/, /s/ y /x/. El catedrático subraya que el motivo esencial del desplazamiento articulatorio de los fonemas reside en el intento de ampliar al margen de seguridad respecto a la ápico-alveolar /s/. Llama a este proceso «sustitución fónica» porque no cree que el proceso consista en el desplazamiento paulatino de la articulación cumplido individualmente por cada hablante hasta llegar a las modernas, sino que algunos usuarios trocaron las unas por

las otras por mera economía en la práctica articulatoria y luego fue aceptada la novedad por un número creciente de hablantes hasta generalizarse.

La confusión entre sordas y sonoras y entre dentales y alveolares podrían deberse a un proceso de ablandamiento o lenición y, desde luego, a una simplificación de un sistema muy cargado de unidades demasiado próximas³⁴. En cuanto a lo ocurrido en Andalucía, el proceso lingüístico es indesligable de su incremento poblacional desde el siglo XV con la repoblación de Granada y en el XVI con el de Sevilla por su función de metrópoli colonial: las convergencias de gentes de orígenes dialectales variados en un nuevo entorno constituyeron una situación favorable a la «koineización» y a los procesos de simplificación estructural en los puntos conflictivos del sistema lingüístico (Cano Aguilar, 2013: 845-847).

El *Diálogo de la lengua* también testimonia la alteración de las sibilantes. Siguiendo a Alvar (1979: 31), de Sevilla³⁵ salió el rasgo más caracterizador de la nueva norma revolucionaria: la reducción de *-ss-* sorda y *-s-* sonora, de *-ç-* y de *-z-* a una sola sibilante de carácter çiceante, la fricativa predorsodental sorda /ʃ/ que dio lugar al seseo insular, fenómeno que, como da cuenta Valdés, estaba en proceso de difusión:

Marcio: ¿de dónde viene que algunos españoles en muchos vocablos que por el ordinario escrevís con z ellos ni la pronuncian ni la escriben? Valdés: Esse es vicio particular de las lenguas de los tales que no les sirven para aquella asperilla pronunciación de la z, y proponen en su lugar la s, y por *hazer* dizen *haser* y por *razón*, *rasón*, y por *rezio*, *resio* (65).

Pons (2022: 205) sugiere que Valdés no tenía aún información de primera mano sobre la extensión andaluza del seseo, de lo contrario hubiese mencionado a Nebrija, figura a la que tiene tan presente en otros pasajes de la obra. El conquinense atribuye estos trueques a un estado solo individual, no social. Es decir, ese «vicio», esta pronunciación practicada por algunos era tan poco densa socialmente y tan dispersa que Valdés no la supo atribuir a ningún particularismo regional —no sabemos si piensa en el seseo andaluz, o quizás vasco o valenciano—, ni a un estrato social en concreto, sino a defecto fisiológico personal (Alonso, 1969: 106).

Los ejemplos que menciona Valdés (*hacer*, *razón* y *recio*) tenían en la Edad Media /dz/, es decir, se pronunciaban con la dentoalveolar afrizada sonora, que luego pasó a

³⁴ En torno a las causas del reajuste de sibilantes véase José Antonio Pascual (1988): «Notas sobre las confusiones medievales de las sibilantes», *Lingüística Española Actual*, 10: 125-131.

³⁵ Amado Alonso (1969: 121): «el seseo-ceceo no tuvo un lugar único de nacimiento del que se expandiera; nació coetáneamente en lugares aislados».

dentoalveolar sorda /ts/ y después a interdental /θ/ o al seseo. Valdés está poniendo de manifiesto en este pasaje la primera parte del proceso de cambio, esto es, el paso a dentoalveolar sorda y a la pronunciación africada. No obstante, Cano Aguilar (2013: 838) advierte de que la relación cronológica entre fricativización y ensordecimiento en estas sibilantes dentales resulta casi imposible de definir³⁶. Quizá como señala Ariza (1994: 225 citado en Cano Aguilar, 2013: 838), «en unas zonas fuese antes la fricativización y en otras el ensordecimiento».

4.3.2.2. Confusión b/v

En el extracto que comentaremos a continuación, Valdés alude al reparto de *v* y de *u*, letras equivalentes que desde la Edad Media valían bien para consonante (*vio*, *auer*), bien para vocal (*vna*, *suma*) (Pons, 2022: 47). Sin embargo, el uso áureo fue especializando la *u* como vocal cerrada /u/ y la *v* como grafía consonántica de /b/, lo que coincide con la prescripción valdesiana: «Y porque usamos de dos maneras de úes, una de dos piernas³⁷ y otra casi redonda³⁸, avéis de saber que destas yo no uso indiferentemente [...]. Que nunca pongo la *u* de dos piernas sino adonde la *u* es vocal, en todas las otras partes casi siempre uso de la otra» (47).

En palabras de Navarro Tomás (1918: 62-65), la oclusiva bilabial sonora /b/ se escribía con grafía *b* en el castellano medieval y la fricativa labiodental sonora /v/ con grafías *v*, *u* y *b*. Pero en el siglo XVI, desaparece la distinción y a partir de finales de la centuria la /b/ bilabial sonora posee dos realizaciones: una oclusiva en posición inicial y tras nasal [b] y otra fricativa en posición interior [β].

Siguiendo a Alarcos (1988:50), es lógico pensar que, si en esta época en posición intervocálica se debilitaban las oclusivas /d/ y /g/ y se hacían fricativas, también el otro fonema de la serie, el labial /b/, tendría que ablandar y relajar su oclusión igualándose con el fonema fricativo /v/. No obstante, Lapesa (1981: 370-371) recuerda que durante algún tiempo perduró la vieja distinción entre los fonemas /b/ oclusivo (escrito *b*) y /v/ fricativo

³⁶ La fechación tardía del ensordecimiento estipulada por Amado Alonso le hizo suponer que la fricativización fue anterior. La tesis más apoyada por los críticos es que a finales del siglo XV comienzan a gestarse los cambios en el sistema de las sibilantes: a) desafricación (ya en época medieval había comenzado la pérdida de la oclusión en las africadas), y b) ensordecimiento de la consonante sonora en los tres pares. Entre los siglos XVI y XVII, c) adelanto del lugar de articulación de la fricativa predorsodental, hasta un punto de articulación interdental, y d) retroceso del lugar de articulación de la fricativa prepalatal, acercándose a la zona velar (Azofra, 2022: 78).

³⁷ Se refiere a la *u* vocálica actual.

³⁸ Llama así a la actual *v* consonántica.

(con grafía *u* o *v*), al menos en algunas zonas centromeridionales³⁹ y en la lengua literaria. Por el contrario, en Aragón, Castilla la Vieja y otras regiones norteñas, hasta Cataluña de un lado y Galicia por el otro, la /v/ era también bilabial e inevitablemente comenzó a confundirse pronto con la /b/. Cristóbal de Villalón (1558) dice al respecto que «ningún puro castellano sabe hazer diferencia».

En el siglo XVI, la indistinción norteña se propaga. Poco a poco y como resultado del triunfo del castellano viejo como habla de prestigio, se fue generalizando por todo el territorio español la pérdida de la oposición entre estos dos fonemas. Por otra parte, si bien fonéticamente la confluencia de /b/ y /v/ y el aflojamiento de las africadas responden al mismo proceso articulatorio, Alarcos (1988: 51) subraya que, son por su historia, sus condicionamientos y su función en el sistema, fenómenos no equiparables. Mientras que la fusión /b/=v/ es cambio hispánico —propiamente norteño—, la debilitación de las africadas, por el contrario, es fenómeno romance occidental.

4.3.2.3. *Dos ejemplos de la lengua viva vigentes hoy en día: el yeísmo y la pronunciación labiovelar en las variantes hu- / gu-*

Pons (2022:289) asegura que, al tratar sobre cuestiones de léxico y fonética, Valdés asume con facilidad un punto de vista contrastivo, afán comprensible dadas las circunstancias de redacción de la obra y sus destinatarios, ya que Marcio y Coriolano son hablantes de italiano: «El castellano pronuncia siempre las dos eles como vosotros pronunciáis la *g* con *l* y con *i*, de manera que vosotros escrevís *gagliardo* y nosotros *gallardo*, y todos lo pronunciamos de una mesma manera» (58).

Vemos, pues, que, aunque escrito con letras distintas (*gli* en italiano, *ll* en español), italiano y español comparten el sonido de palatal lateral aproximante. Pese a que Valdés asocie el mismo sonido para ambas lenguas, sabemos que el yeísmo incipiente estaba en expansión en su época, teniendo en cuenta que, para autores como Penny (2013:607), la confusión de la lateral palatal /ʎ/ con la fricativa mediopalatal /y/ revela un origen bajomedieval. Sin embargo, el silencio absoluto de los gramáticos sobre el yeísmo parece confirmar que debía de tratarse de un cambio poco visible en la población hispánica en cuya génesis participaron varios factores: la continuación del

³⁹ Rafael Lapesa (1981:370): «El toledano Alejo Vanegas, en 1531, describe como labiodental la articulación de la *v*. Lo mismo hacen en 1609 el sevillano Mateo Alemán, y en 1626 el cacereño Gonzalo Correas».

ablandamiento articulatorio del Siglo de Oro, el carácter aislado y escaso rendimiento funcional de la oposición /j//y/, la rareza de /j/ y, por último, la excesiva proximidad de /y/ al reforzar su carácter consonántico tras el ensordecimiento de la otra palatal sonora /ʝ/ (Cano Aguilar, 2013: 848).

Por otra parte, Valdés constata el fenómeno fonético del refuerzo de las vocales altas en posición inicial ante núcleo silábico. En efecto, muchos hablantes pronunciaban una velar labializada en palabras como *hueso* o *huerto*: «Ay algunos que ponen g adonde yo pongo h y dizen [...], *güerto*, *güeso*; a mí oféndeme el sonido, y por eso tengo por mejor la h» (48). Atendiendo a la *u* semiconsonante, Navarro Tomás (1918: 52) menciona que en los casos donde [w] aparece en posición inicial absoluta, su articulación toma aún más carácter de consonante; los labios se aproximan más entre sí y la lengua se acerca más al velo del paladar, lo que da lugar a una *g* labializada. En el habla vulgar, como describe Valdés, la estrechez se convierte en una verdadera oclusión y esta provoca realizaciones como [gwéso] o [gwérto].

A diferencia de lo que ocurre en el español actual, la pronunciación velarizada *güevo* o *güeso* no tenía en el siglo XVI estigma sociolingüístico, por lo que las soluciones *hueso*~*güeso* aparecían indistintamente en muchos textos. Pons (2022: 286) pone de manifiesto que gramáticos del español prescribían distintas normas ante la pronunciación labiovelar. Mientras Nebrija, Villalón, López de Velasco y el propio Valdés recomendaban escribir *hue-*, otros gramáticos, entre otros, Correas o Del Corro, aconsejaban utilizar *güe-*.

5. CONCLUSIÓN

Como creemos que queda demostrado, el *Diálogo de la lengua* viene a confirmar la incorporación del español dentro de la corriente renacentista que coloca a las lenguas romances en el centro del debate lingüístico.

El valor más importante de esta obra —aparte del específicamente literario, entre otros motivos, por su recreación de la viveza conversacional y por la confrontación de ideas que permite el molde del diálogo— es la inestimable información que nos proporciona Valdés sobre el estado de la lengua española durante el primer tercio del siglo XVI y sobre sus ideales respecto a la ortografía, el uso de la lengua o el estilo.

El texto constituye un inteligente retrato de los cambios que estaban aconteciendo en el español al mostrar numerosos ejemplos de la diversidad morfosintáctica, léxica y

fónica de su tiempo, entre los que destacan la variación en las vocales átonas, la alteración de sibilantes, la confusión entre *b* y *v* y otros fenómenos como el yeísmo o la pronunciación labiovelar de *hu-*, cuyo uso ha llegado hasta nuestros días.

Por último, pese a ser conscientes de que este trabajo se ve limitado a las necesidades y requisitos que exige la elaboración de un Trabajo de Fin de Grado, nos hemos percatado de la importancia de los textos literarios como documentos valiosos para la historia de la lengua y más aún de la del *Diálogo de la lengua*, que es en sí misma una obra metalingüística que reflexiona sobre los usos del español, por lo que, en un futuro, nos gustaría seguir investigando en este terreno.

6. BIBLIOGRAFÍA

Ediciones del *Diálogo de la lengua*

- VALDÉS, Juan de (1974): *Diálogo de la lengua*. Edición de Rafael Lapesa. Zaragoza: Editorial Ebro.
- VALDÉS, Juan de (1984): *Diálogo de la lengua*. Edición de Cristina Barbolani. Madrid: Cátedra
- VALDÉS, Juan de (2022): *Diálogo de la lengua*. Edición de Lola Pons. Madrid: Real Academia Española, Espasa.

Bibliografía crítica

- ABAD, Francisco (1986): «Juan de Valdés y la conciencia lingüística de los erasmistas españoles», en M. Revuelta (ed.), *El erasmismo en España: ponencias del coloquio celebrado en la Biblioteca de Menéndez Pelayo del 10 al 14 de junio de 1985*. Santander: Sociedad Menéndez Pelayo: 479-490.
- ALARCOS, Emilio (1988): «De nuevo sobre los cambios fonéticos del siglo XVI», en M. Ariza, A. Salvador y A. Viudas (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1. Madrid: Arco/Libros: 47-59.
- ALONSO, Amado (1947): «Trueques de sibilantes en antiguo español», *Revista de Filología hispánica*, I: 1-12, <https://acortar.link/uHV8d3> [14/05/23].
- ALONSO, Amado (1969): *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, vol. I. Madrid: Gredos.
- ALVAR, Manuel (1979): «Propagación de la norma lingüística sevillana», *Arbor*, 408: 23-38.
- AZOFRA, Elena (2022): *El español en su historia. Textos y contextos*. Madrid: UNED.
- BLECUA, José Manuel *et al.* (2017): «Nebrija frente a Valdés y el nacimiento de la enseñanza del español», en A. J. Gallego *et al.* (eds.), *Relaciones sintácticas. Homenaje a J. M. Brucart y M.L. Hernanz*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona: 95-108.
- CANO AGUILAR, Rafael (2013): «Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVII» en R. Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel: 825-858.
- GAUGER, Hans-Martin (1989): «La conciencia lingüística en el Siglo de Oro», en *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (Vol. 1): 45-64.
- JIMÉNEZ, Felipe (2010): «El *Diálogo de la lengua* y el *Tesoro de la lengua castellana o española*: dos refraneros excepcionales de los Siglos de Oro», *Res Diachronicae*, 8: 29-46.
- LAPESA, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1978): *La lengua de Cristóbal Colón*. Madrid: Espasa-Calpe.
- MORIYÓN, Carlos (2021): «Una respuesta de avanzada al problema de la norma lingüística en el siglo XVI». Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Edición digital a partir de *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, 66 (1990): 229-255, <https://acortar.link/jwh5uK> [14/05/23].
- NAVARRO TOMÁS, Tomás (1918): *Manual de pronunciación española*. Madrid: C.S.I.C.

- OESTERREICHER, Wulf (2013): «Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro» en R. Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel: 729-770.
- PENNY, Ralph (2013): «Evolución lingüística en la Baja Edad Media: evoluciones en el plano fónico», en R. Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel: 593-612.
- POZUELO, José María (1984): «Norma, uso y autoridad en la teoría lingüística del siglo XVI», *Historiographia lingüística*, 11 ½: 77-92.
- RALLO, Asunción (1987): *La prosa didáctica en el siglo XVI*. Madrid: Taurus.
- RICO, Francisco (1980): «Humanismo y dignidad del hombre en la España del Renacimiento», en F. López (ed.), *Historia y crítica de la literatura española*, vol. 2, tomo 1, *Siglos de Oro: Renacimiento*, Barcelona: Crítica: 85-90.
- RUIZ, Pedro (1987): «Sobre el debate de la lengua vulgar en el Renacimiento», *Crítica*, 38: 15-44.
- SANCHÍS, Pilar (2010): «El *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés: modelo humanista de defensa de la lengua castellana en el siglo XVI», *Lingüística*, 50(1): 113-125.
- TERRACINI, Lore (1979): *Lingua come problema nella letteratura spagnola del Cinquecento*. Turín: Stampatori.
- TORRENS, María Jesús (2018): *Evolución e historia de la lengua española*. Madrid: Arco/Libros.
- WILLIAMS, Lynn (2011): «Centros de prestigio lingüístico en la España áurea. Replanteamiento del tema», *Revista de Historia de la Lengua Española*, 6: 203-231.